

en romance y en latin” (La Biblioteca del Convento de Calatrava según el inventario de 1495)

‘It also has the following books in Romace and in Latin, given by the said Sacristan for the friars to read and to be taught’ (The library of the Monastery of Calatrava according to its inventory of 1495)

Manuel CIUDAD RUIZ

RESUMEN

Contenido de la biblioteca del Convento de Calatrava según el inventario del libro de visitas de 1495. Se trata de un conjunto de libros que el Sacristán mayor frey Bartolomé de Almodóvar dio al Convento para que los freiles leyesen y recibiesen enseñanza. Predominan las obras de carácter religioso pero también abundaban los libros sobre las materias que constituían los studia humanitatis. Identificación de los libros de la biblioteca calatrava según el mencionado inventario.

Palabras clave: Orden de Calatrava. Biblioteca Convento. Sacristán Mayor. Inventario 1495. Bartolomé de Almodóvar

ABSTRACT

The contents of the library of the Monastery of Calatrava according to the inventory of the book of visits of 1495. This group of books was given to the monastery by the first sacristan friar Bartolomé de Almodóvar so that the friars would read and be taught. Although works of a religious character predominate, books about the subjects that constituted the studia humanitatis also abound. Books in the library of Calatrava are identified according to the said inventory.

Keywords: Order of Calatrava. Conventual library. Sacristán Mayor. Inventory of 1495. Bartolomé de Almodóvar

SUMARIO: 1. La enseñanza y la cultura en la Orden de Calatrava. 2. Frey Bartolomé de Almodóvar. 3. El inventario de 1495.

1. LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN LA ORDEN DE CALATRAVA

Durante los siglos XIII al XIV, las órdenes militares en general, y la de Calatrava no fue una excepción, no destacaron por la labor intelectual de sus miembros¹, entre los que debieron de abundar los analfabetos. La situación mejoró ligeramente en el siglo XV, pues al menos se documentan menciones de libros en las bibliotecas de los Conventos y en poder de algunos comendadores.

Hay que diferenciar no obstante, entre los freiles clérigos, mucho más cultos (el recitado de los oficios divinos, exigía que los freiles supiesen leer y escribir, así como que tuviesen nociones de Latín y de canto), y los caballeros, cuyo nivel de formación intelectual sería en general, menor. No cabe duda de que los freiles clérigos debían de dedicar algún tiempo a la lectura y a la meditación y al estudio. No obstante, parece que a finales del siglo XIII se había relajado un tanto la exigencia de la formación de los clérigos, pues las difiniciones dadas en 1283 el abad de Morimundo ordenó que los freiles clérigos tuviesen ciencia das letras².

Los freiles clérigos también realizaron una labor pedagógica, dirigida tanto a los novicios jóvenes, como a aquellos curas de san Pedro que fueron regularizados de urgencia en varias ocasiones para poder servir las parroquias calatravas ante el escaso número de freiles de la Orden. Estos últimos no sólo recibirían enseñanza sobre los usos y costumbres de la Orden, sino que también se intentaría elevar su nivel cultural, ya que en muchos casos, éste era escaso. No obstante, como señala Blas CASADO QUINTANILLA, sorprende que la normativa calatrava no aparezca asignada a los clérigos una función de enseñanza, lo que quizás se debiera a que ésta se suponía, que era una actividad habitual, como ocurría con los monjes del Císter³. No obstante, en fechas tempranas aparecen en la documentación calatrava algunos freiles, encargados de la elaboración del documento, que ostentan significativamente el título de magister, evidentemente con un significado distinto al de “Maestre” de la Orden. Estos magister tendrían una función de enseñanza, además de desarrollar cierta labor en la escribanía del Convento⁴. A mediados del siglo XV parece que en el Convento no se realizaba una labor de enseñanza. Por esta razón en las difiniciones de 1437 y 1448, el abad visitador dispuso que en el Convento hubiese un maestro de novicios, que enseñase a éstos gramática y otros saberes, corriendo el Maestre con su salario⁵. Sin embargo, esta disposición no se cumplió, pues en 1468 el abad Guillermo II de

¹ Philippe JOSSEERAND, *Église et pouvoir dans le Péninsule Ibérique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*. Madrid. Casas de Velázquez, 2004.

² *Ibid.* “Vientos de cambio. Las transformaciones de la Orden de Calatrava a partir de finales del siglo XIII a través de la normativa cisterciense” en, *Actas del I Congreso internacional “850 Aniversario de la fundación de la Orden de Calatrava, 1158-2008”* (Almagro, octubre 2008), Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 2009, pp. 226-237.

³ Blas CASADO QUINTANILLA, “Organización de la escribanía de la Orden de Calatrava (siglos XII-XIII)”, en *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII)*, ob.cit. pp. 205-223.

⁴ *Ibid.* pp. 214-216; y, “Un privilegio rodado del Maestre de Calatrava” en, *Cuadernos de Estudios Manchegos* nº 15 (1983), pp. 91-103. El documento en cuestión es del año de 1181.

⁵ Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA, *Los Monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. La esfera de los libros. Madrid, 2008, pp. 303-304.

Morimundo ordenó que el Maestro contratase un maestro de gramática para instruir a los freiles en las ciencias primarias, pues no encontró a nadie desempeñando ese puesto⁶. Finalmente se crearía la cátedra de Teología dotada por el Sacristán Mayor frey Bartolomé de Almodóvar, que dejó al fallecer 250.000 maravedís para comprar heredades, cuyas rentas habían de emplearse en crear una cátedra de Teología, para instruir a los freiles⁷. A principios del siglo XVI, ejerció el cargo de Maestro un tal Martín Marcos. Este cesó en el cargo, y fue sustituido por el propio Prior frey Claudio Colín. En el Capítulo General de 1511 se ordenó que se pagase el salario correspondiente al Prior, por su trabajo, pero que no leyese más la cátedra, y que si el mencionado Martín Marcos tomase el hábito, lo que al parecer quería hacer, se le volviese a dar la cátedra, con un salario de 25.000 maravedís⁸. Es posible que con anterioridad a Martín Marcos hubiese ejercido la cátedra un freile de la Orden, frey Juan de Esquivel, ya que en las actas del citado Capítulo General, aunque ya había fallecido, se cita como “maestro”⁹.

Alejados del ideal benedictino del monje que trabaja o estudia en el *scriptorium* monástico, los freiles calatravos tardaron en formar su biblioteca¹⁰. Esta se documenta a partir de mediados del siglo XV, cuando el abad Juan VII de Morimundo ordenó, en las diffiniciones que dio a la Orden en 1452, que se dispusiese una caja

⁶ A.H.N. OO. MM. *Calatrava*. Libros Manuscritos. Sign. 1.270-C. 1468, abril, 2. Almagro; y, Joseph F. O'CALLAGHAN, “Difiniciones of the Order of Calatrava Enacted by Abbot William II of Morimond, April, 2, 1468”, en *Traditio* núm 14 (1958), pp. 231-268. Reprint in *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*. Variorum. Londres, 1975.

⁷ A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo 109 nº 29. *Visitación del Convento de Calatrava*. Fols. 179 rº-180 rº. 1495, julio, 25. Convento de Calatrava.

⁸ A.H.N. *Calatrava*. Códices. *Abtos capitulares de la Ynclita Horden y Cavalleria de Calatrava celebrados en la çibdad de Sevilla* 1511, marzo, 8. Sevilla. Sign. 813 b. Sevilla. Fols. 48 rº-vº: “El Prior del Convento de Calatrava suplico le mandase pagar çierto tiempo que avia leydo en la catedra del dicho Convento, su alteza mando que se le pagase los maravedis que avia de aver desde el dia que la enpeço a leer hasta en fin del mes de abril de este año a razon de los XVIII myll que estavan dotados para la dicha catedra sin embargo de çierta çedula que su alteza avia dado para el dicho Prior que le mandava que no leyese mas en la dicha catedra... Yten se suplico a su alteza fuese servido que el Martin Marcos de aquy adelante leyese la dicha catedra porque hera hombre abil y que queria tomar el abito de la dicha Horden, su alteza respondió que lo tenia por bien de le haser merçed del dicho abito y de que leyese en la dicha catedra con el salario de los XVIII myll y otrosi de los siete que su alteza mandava acreçentar para cumplimiento de XXV myll que les mandava al Consejo se los librase cada año de los que leyeren la dicha catedra... Otrosy mando su alteza que los maravedis que la dicha catedra avia rentado desde el dia que se suspendio el dicho Martin Marcos hasta el dia que la començo a leer el dicho Prior y ansy mysmo los siete myll que su alteza mando librar en cada un año y no se avia librado desde el dia que se suspendio el dicho maestre Marcos hasta el dia que la començo a leer de lo que en ello montase lo librase al dicho Prior y freyles para que dello conprasen çiertas alhonbras y hornamentos, capas y almaticas de defeso”..

⁹ *Ibid.* Fols. 53 rº-vº: “Otroso mandaron que por quanto paresçia que cunplida el anyma del maestro frey Juan de Esquyvel estava en poder del dicho Prior”.

¹⁰ Sobre la biblioteca conventual calatrava véase los trabajos de Blas CASADO, “La biblioteca del Sacro Convento de Calatrava” en, *Espacio, tiempo y forma*. Serie III, Historia medieval nº 2 (1989), pp. 65-120; y, Juan ZAPATA ALARCÓN, “La biblioteca de Calatrava la Nueva: 1526-1803” en, VV.AA. *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica* (2 Vols), Vol. II. *La Edad Moderna*. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, pp. 1389-1405.

o un armario (lo que da una idea de lo reducido de la biblioteca calatrava en esos momentos), donde se guardasen los libros. Estos, debían quedar custodiados por el Prior, debido a que el Sacristán Mayor, responsable de la adquisición de libros para el Convento, pasaba mucho tiempo fuera del mismo. El prior debía prestarlos a aquellos freiles que lo solicitasen:

Et quia ni ladeo inimicatur religiosis ocium et sacrista continue non resideat in conventu statuimus et ordinamus quod libri conventus pro estudio ponantur in aliqua caxa vel armario cuius alteram clavem prior teneat ut possit tempore lectionis volentibus studere distribuere¹¹.

No debió de ser muy efectiva la ordenanza del abad, pues se repitió en las difiniciones de 1468¹². Finalmente, el Capítulo General de 1511 ordenó que en la biblioteca o librería, como dice el documento, se pusiesen bancos para colocar los libros y que estos se atasen con cadenas para evitar los robos de libros, como venía sucediendo¹³.

Como se ha dicho arriba, una de las obligaciones que tenían los Sacristanes de la Orden de Calatrava era la de adquirir libros para el Convento de Calatrava. Estos libros eran tanto de carácter litúrgico, para servir la iglesia conventual donde se rezaban las horas y se decían las misas, como de carácter “pedagógico”, para la lectura y meditación de los freiles. Así, en 1257, el abad de san Pedro de Gumiel vendió al Sacristán Joan Ferrandis cuatro Evangelios glosados por 1.000 maravedís¹⁴. Además de las compras otro cauce de adquisición de libros, fueron, sobre todo, la recepción de los libros de los freiles fallecidos (caballeros y clérigos), como disponían las difiniciones dadas en 1397 por el Maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán¹⁵. A comienzos del siglo XVI este derecho les fue disputado por los conventuales, que pretendían llevar para sí los libros de los freiles conventuales fallecidos. Denunciada la situación ante el Capítulo General que se celebró en Sevilla en 1511, se resolvió remitir el asunto al Consejo de las Órdenes para que fuese éste quien decidiese la cuestión:

“Fecho por pie de los religiosos del que el dicho Sacristan por virtud de la dicha difinyçion que manda que aya todos los libros del Maestre y cavalleros y freyles de la dicha Horden que muriesen en el los tomava y los libros de los freyles conventuales que morian que no se solian haber porque la difinyçion lo asegurava y por parte del dicho Sacristan fue dicho que la difinyçion hablaba generalmente sin haser distincion

¹¹ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Libros manuscritos. Libro Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava. Tomo VIII. Sign. 1348-C. Fol. 98 rº. *Difniciones dadas a Calatrava por el Abad Juan VII de Morimundo*. 1452. Calatrava la Nueva.

¹² A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Libros manuscritos. Libro Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava. Tomo VIII. Sign. 1348-C, Fols. 97 rº-113 vº; A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Libros manuscritos. Sign 1270-C. Fol. 11 vº; y, Joseph F. O’CALLAGHAN, “Difiniciones of the Order ...”, ob.cit.

¹³ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Códices. Sign. 813 b. 1511, marzo, 8. Sevilla. Fol. 53 rº.

¹⁴ Manuel CORCHADO SORIANO, *Estudio Histórico-Económico-Jurídico del Campo de Calatrava*. Parte II. *Las Jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*. Instituto de Estudios Manchegos. C.S.I.C. Ciudad Real, 1983, p. 111.

¹⁵ Joseph F. O’CALLAGHAN, “Las definiciones de la Orden de Calatrava, 1383-1418” en, *En la España Medieval*, 19 (1996), pp. 99-124.

de freyles conventuales a otros algo, fue acordado por el dicho Capitulo lo vean los del Consejo y lo que dezidieren se guarde.

El Capítulo General de 1511 ordenó también que en la biblioteca o librería, como dice el documento, se pusiesen bancos para colocar los libros y que estos se atasen con cadenas para evitar los robos de libros, como venía sucediendo¹⁶.

2. FREY BARTOLOMÉ DE ALMODÓVAR

Antes de analizar el contenido del inventario de 1495, conviene exponer los escasos datos que se disponen sobre frey Bartolomé de Almodóvar. De ellos se desprende que el Sacristán fue un miembro activo del capítulo calatravo. Frey Bartolomé se documenta por primera vez como prior de san Benito de Jaén, accediendo a la Sacristanía Mayor en 1451¹⁷. En 1459 fue nombrado visitador junto con el comendador de las Guadalherzas, frey Juan Morán, realizando la visita al Campo de Calatrava¹⁸, así como la de 1463, ésta vez en compañía de frey Alfonso de Ávila, comendador de Montanchuelos. En 1464, aparece mencionado en la carta por la que se notifico al papa el cambio de Fuenteovejuna y Bélmez por Osuna y Cazalla¹⁹, y dos años después asistió al capítulo celebrado en Almagro para debatir sobre la elección del Maestre de don Rodrigo Téllez Girón, hecha en Villarrubia tras la muerte de su padre don Pedro. También asistió al Capítulo General celebrado inmediatamente después en el Convento de Calatrava, para hacer efectiva dicha elección²⁰. En el mes de agosto del mismo año de 1466, el Maestre expidió una carta en favor del Sacristán, para que le fuesen pagados los diezmos de los comensales y paniaguados del Campo de Calatrava²¹. En abril de 1469 asiste al capítulo celebrado en los palacios maestres de Almagro para acatar la bula de Pablo II, que nombraba a don Rodrigo Téllez Girón Maestre-administrador de la Orden de Calatrava, y a su tío don Juan Pacheco coadjutor en el maestrazgo hasta que don Rodrigo cumpliera los veinticinco años de edad²². Aparece también entre los asistentes al capítulo celebrado en Calatrava la Nueva en febrero de 1485, por el que se aprobó la incorporación de la administración del maestrazgo de la Orden a la Corona, aunque figura sólo como “el Sacristán Mayor”²³. En diciembre del mismo año, el Maestre le concede sus derechos sobre la villa de La Calzada como compensación por la pérdida de los diezmos de comensa-

¹⁶ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Códices. Sign. 813 b. 1511, marzo, 8. Sevilla: Fols. 20 rº y 53 rº.

¹⁷ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 468 nº. 338. 1451, abril, 2. Magán.

¹⁸ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo. 6.109 nº 57. 1459.

¹⁹ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 469 nº 366.

²⁰ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 469 nº 355.

²¹ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 469. Sin Número. Documento muy deteriorado. Siendo el Maestre menor de edad, la expedición del documento se debería en realidad a los tutores de don Rodrigo, encabezados por Enrique de Figueredo, aunque no consta en el documento.

²² A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 469 nº 358. 1469, abril, 3 y 4. Almagro, y Manuel CIUDAD RUIZ, “El Maestrazgo de Don Rodrigo Téllez Girón”, en, *En la España Medieval*, 2000, 23, pp. 321-365.

²³ Ignacio José ORTEGA Y COTES, J.F. ÁLVAREZ DE BAQUEDANO y P. ARANDA, *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*. Madrid, 1761. Edición Facsimil. El Albir, Barcelona, 1981, pp .285-290. *Scriptura I*.

les y paniaguados, que don Rodrigo Téllez Girón había dado al arzobispo de Toledo en 1480 por el terzuelo de la villa de Almagro²⁴. Finalmente, aparece documentado en 1488, en el documento por el que don Garcí López de Padilla acensa al concejo de la villa de Torralba las dehesas de El Campo y el Verdugal²⁵. Por otra parte, frey Bartolomé debió de ser un buen gestor, pues no sólo adquirió y conservó los libros de los que después me ocuparé, sino que mejoró las casas de la Sacristanía y administró bien sus rentas²⁶, de tal manera que pudo dotar generosamente una cátedra de teología en el Convento, al que dejó además doscientos cincuenta marcos de plata para comprar ornamentos para la iglesia, y sesenta mil maravedís para que le dijeren misas y le cantasen salterios pro ánima, así como otros tantos al monasterio de san Bernardo de Toledo con el mismo fin²⁷. La dotación de la cátedra de teología y la conservación de los libros nos indican que frey Bartolomé debió de ser una persona interesada por la cultura, incluso podría haber tenido alguna producción literaria, puesto que en el inventario de 1526 consta una entrada que dice, sin especificar nada más, “un libro de cosas del Sacristán frey Bartolomé”²⁸; y otra, con el número 305, que dice: “Otro libro con unas cartas e unas coplas del sacristán don Bartolomé, de los que avia llevado el dicho comendador frey Gonzalo de Arroyo”²⁹. Frey Bartolomé debió de fallecer o en cualquier caso cesar en la dignidad de la sacristanía Mayor de Calatrava con anterioridad a 1493, pues en dicho año se cita en la documentación a otro Sacristán Mayor, concretamente a frey Juan de Almagro³⁰.

El Sacristán Mayor, no fue el único freile calatravo que mostraba interés por la cultura. Así lo demuestra el hecho de que ciertos freiles, caballeros y clérigos poseyeran libros, o que éstos se robasen de la biblioteca conventual. Además, sabemos que otro clérigo de la Orden, frey Martín de Almodóvar³¹, encargo la impresión del libro de Ramón LLull, *Libellus formalitatum per r everendum magistrum Petrum Degui presbyterum in arte reverendissimi ac clarissimi viri magistri Raymundi Lulli peritissimum sacrae Theologiae pr ofessorem editum*, impresa en Sevilla en 1491, y que en ese mismo año encargo la impresión de otra obra de Lull, *Jesu Christe gloriose...*³². Estos ejemplos aportan un poco de luz al sombrío panorama cultural de los miembros de las Órdenes militares.

²⁴ *Ibid.* pp. 477-479. *Scriptura XXVIII*.

²⁵ A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 469 n° 368.

²⁶ Manuel CIUDAD, “La Sacristanía Mayor de Calatrava” en, *En la España Medieval* (2003), pp. 341-369.

²⁷ A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo 109 n° 29. *Visitación del Convento de Calatrava*. Fols. 179 r°-180 r°. 1495, julio, 25. Convento de Calatrava.

²⁸ FRANCISCO FERNÁNDEZ IZQUIERDO, *La Orden de Calatrava en el siglo XVI. Infraestructura institucional, sociología y prosopografía de sus caballeros*, C.S.I.C. Madrid, 1992, p. 279.

²⁹ Blas CASADO, *ob.cit.* pp. 83 y 110.

³⁰ Véase, por ejemplo, A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo. 6.109 n° 22. *Hospital*, 1493, junio, 1. La Calzada.

³¹ Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA y Olga PÉREZ MONZÓN, *ob.cit.* p. 207.

³² Frey Martín de Almodóvar se documenta como Capellán Mayor de la Orden de Calatrava en 1495, cuando fue enviado por los Reyes al Convento de Alcántara con el encargo de proceder a su reforma (A.G.S. CCA, CED, 1, 257,1. *Reformación de oficios y liturgia en el convento de Alcántara*. 1495, octubre, 20. Tarazona).

3. EL INVENTARIO DE 1495

En el presente trabajo se analizará el contenido de la biblioteca del Convento de Calatrava según el inventario contenido en el libro de visitas de 1495³³. Sin embargo, hay que advertir que se trata de una serie de libros que el Sacristán mayor frey Bartolomé de Almodóvar dio al Convento para que los freiles leyesen y recibiesen docencia, como indica el título del presente trabajo, y que ignoramos los libros que pudiera tener el Convento con anterioridad a la referida dotación. También hay que señalar que el inventario mencionado ya fue parcialmente estudiado por Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA y por Olga Martínez Monzón, desde la perspectiva de la mentalidad y la representación del poder de la nobleza, pues muchos de estos libros habrían pertenecido a caballeros calatravos, pasando después de su muerte a manos del Sacristán Mayor³⁴.

Centrándonos ya en los libros que dio frey Bartolomé de Almodóvar para que los freiles “lean y esten en liçion”, hay que decir que la mayoría de estos libros eran manuscritos, y unos estaban escritos en latín y otros en romance. Según la temática predominan, como es lógico, las obras de carácter religioso, con 52 volúmenes, pero también abundaban los libros de las materias que constituían los studia humanitatis, en la tradición del tardogótico español, así como otras materias³⁵. No cabe duda de que la influencia del humanismo italiano había penetrado en Castilla desde la primera mitad del siglo xv, como se refleja en el contenido de la biblioteca conventual. Esta influencia se reflejó en la tendencia a traducir y adaptar en lengua vernácula, el romance, textos latinos y griegos, destinados sobre todo a ilustrar y divertir a nobles y caballeros³⁶. Intentaremos a continuación identificar los libros de la biblioteca calatrava hasta donde me ha sido posible, pues a veces los libros no indican su autor, y otras se les nombra por su denominación escolar, dejando a los especialistas en la materia la tarea de una identificación más precisa, que aquí, debo advertir, queda necesariamente incompleta.

³³ A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo 109 n° 29. *Visitación del Convento de Calatrava*. Fols. 179 r°-180 r°. 1495, julio, 25. Convento de Calatrava.

³⁴ Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA y Olga PÉREZ MONZÓN, “Mentalidad, cultura y representación del poder de la nobleza calatrava en la Castilla del siglo XV” en, *Hispania. Revista Española de Historia* (2006), vol. LXVI, núm. 222, pp. 199-242.

³⁵ El siguiente inventario que se conserva del contenido de la biblioteca conventual calatrava, data de 1526. Para entonces la biblioteca del Convento contaba con unos 540 volúmenes, aproximadamente, según el profesor Blas CASADO QUINTANILLA, que estudió el inventario inserto en el legajo 4.401 conservado en la sección del Consejo de Órdenes militares, del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Del inventario citado faltan los tres folios iniciales, cuyo contenido bien podría corresponder a los libros que dio el sacristán frey Bartolomé, insertos en el inventario de la visita de 1495, en total más de cien libros, que sumados a los relacionados en el inventario estudiado por el profesor CASADO QUINTANILLA no da una cifra de libros que se acerca mucho a la que éste supuso, muy acertadamente, que tenía realmente la biblioteca conventual calatrava en 1526 (Blas CASADO, ob.cit. pp. 71 y 79), sin embargo, esto hace que se vuelva a plantear la cuestión de la composición de la biblioteca conventual con anterioridad a la dotación de frey Bartolomé de Almodóvar, cuestión ésta hasta ahora imposible de resolver.

³⁶ John EDWARDS, *La España de los Reyes Católicos, 1474-1520*. Historia de España, IX (traducción castellana de J. Beltrán), Barcelona, Crítica 2001, pp. 363-282.

En primer lugar, comenzando por los libros de temática religiosa, la biblioteca contaba con dos biblias, una de ellas en romance, y otra en cuatro cuerpos, de molde, es decir, impresa, un libro del *Génesis* y un *Eclesiastés*, en que estan otros muchos tratados, sin que podamos saber cuáles. Por lo que respecta a la *Biblia romanceada*, la mayoría de ellas se tradujeron directamente del hebreo en el siglo xv por encargo de reyes y nobles. En círculos eclesiásticos se produjo cierta polémica porque aducían que no se debía traducir al castellano, ya que los conversos eran muy aficionados a leer la *Biblia*. De hecho, el que la mayoría de las biblias romanceados que se conservan fueran traducidas directamente del hebreo en vez del latín de la Vulgata (versión oficial de la iglesia católica), se debe al hecho de la existencia de los conversos³⁷. Hay que contar también, con aquellas partes de la Biblia que se incluían en la obra de Alfonso X *Grande e General Estoria*, conocidas como biblias alfonsíes, cuya traducción se vertía de la Vulgata. La biblioteca contaba con tres partes de la obra alfonsí, constando expresamente en una de ellas: “otro (libro) de la *General Estoria* que comyença De los Jueçes”. No se puede afirmar, sin embargo, si estas traducciones incluidas en la obra del rey sabio, estaban completas o si eran meros resúmenes. El inventario registra también un *canticum gradum*, escrito en latín. Se trata de los quince salmos de David (del 119 al 134), que celebran la liberación del cautiverio del pueblo judío en Babilonia, e incluye en ellos el salmo *De profundis*³⁸. Se relaciona también una obra llamada *Omesias* (oh Mesías), que no he podido identificar, pero que puede tratarse de un canto bíblico dedicado a la venida del Mesías. Uno de los libros recogidos en el inventario contenía el misterioso *Canto de la Sibila*, que se cantaba en los maitines de Navidad. También se relaciona el libro *Moralia, sive Expositio in Job*, que es el comentario de san Gregorio al libro bíblico de Job³⁹. Posiblemente se tratase de la traducción realizada por el canciller Pedro López de Ayala⁴⁰.

También poseía un *Corán*, presumiblemente en árabe, obtenido probablemente como parte de algún botín.

La biblioteca contaba con Evangelios y epístolas (uno de ellos inserto en un libro con el *canticum gradum*), uno en latín y otro en romance, y otros dos libros con las epístolas de san Pablo. Contaba igualmente con un *Liber de Infantia Salvatoris*, o *Libro de la Natividad de María*. Durante la Edad Media fue considerado como obra de san Jerónimo. Es un uno de los considerados evangelios apócrifos sobre la Natividad de María y se incluye dentro de la llamada *Leyenda Aurea*. La obra narra

³⁷ María MATE SANZ DEL BARRIO, “La difusión de la Biblia en romance y los primeros índices de libros prohibidos” en, *BRAH*. Nº 87, (2007), pp. 29-50; Eugenio ASENSIO, “El erasmismo y las corrientes espirituales afines (conversos, franciscanos, italianizantes)”, *Revista de Filología Española*, XXXVI (1952), pp. 31-99.

³⁸ Antonio de CÁCERES Y SOTOMAYOR, *Paraphrasis de los Psalmos de David, reducidos al prhasis y modo de hablar de la lengua española en el sentido que los dixo el Pr opheta según que los entienden los Sanctos*. Oficina de Pedro Crasbeeck. Lisboa. 1616.

³⁹ Aurelio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Compendio de Teología Moral*. Palabra. Madrid 2002

⁴⁰ Rafael de FLORANES, “Vida literaria del Canciller mayor de Castilla don Pedro López de Ayala, restaurador de las letras en Castilla” en, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. t. XIX. Imprenta de la viuda de Calero. Madrid, 1851.

con mucha brevedad, los principales acontecimientos de la vida de san Joaquín y santa Ana, de la Natividad de la Virgen, de las actividades de ésta en el templo, del matrimonio con José, la Anunciación y el nacimiento de Jesús⁴¹. La tradición tardogótica de imitación de las vidas de Cristo y de la Virgen está presente en la biblioteca conventual con dos libros de *Vita Christi*. El primero que se relaciona es un *Vita Xchristi* en romance, que puede tratarse del libro de Exiemenis, ya que la de Ludolfo de Sajonia no se traduciría del latín al castellano hasta 1502⁴². Tampoco hay que descartar, aunque es más improbable por ser más heterodoxo, que se trate de la obra de la hija bastarda del Maestre de Calatrava don Enrique de Villena, Elionor Manuel de Villena⁴³. La otra obra son las *Coplas de Vita Christi* (obra manuscrita, pues estaba escrita en un libro como de cuenta), de fray Íñigo de Mendoza⁴⁴. Otra obra que se registra en el inventario es *Espejo de la Cruz*, obra místico-espiritual con imágenes del italiano Doménico Cavalca, traducida por Alfonso de Palencia y publicada en 1486⁴⁵. La reina Isabel tenía un ejemplar en su biblioteca particular, el publicado en Sevilla en 1492⁴⁶.

Sobre la vida de los santos se relacionan en el inventario dos *Flox Sanctorum*, uno de ellos escrito en latín, y otro historiado, es decir, con imágenes acompañadas de un texto explicativo, que irían en la línea de las series de *Ars moriendi* y de las *Biblias pauperum*⁴⁷.

La biblioteca conventual también disponía de varios tratados de carácter teológico. Así, se menciona en el inventario un libro, que no se determina, “en que se pruevan los artículos de la fe” (el credo), que además contenía la ley de la escritura

⁴¹ J.K. ELLIOT, *The Apocryphal New Testament*. Oxford University Press. 1995.

⁴² Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA y Olga PÉREZ MONZÓN, ob.cit. p. 206. La obra de Eixeminis fue escrita con anterioridad a 1403 y redactada en valenciano. La obra del cartujo Ludolfo de Sajonia fue traducida al castellano, e impresa, por el franciscano Fray Ambrosio de Montesino por orden de Isabel la Católica para su biblioteca particular entre 1499 y 1501 (Ludolfo de SAJONIA, *Vita Christi cartuxano romanizado*, 4 Vols (Alcala de Henares, 1502). Varias son las ediciones de *Vita Christi*, una de ellas es la editada en París, en 1497, otra en Alcalá de Henares en 1502; otras en Sevilla, en 1530-1531, 1537 y 1555, y una más en Venecia, en 1581. Todas ellas son posteriores a la fecha del inventario.

⁴³ Alfons LLORENÇ, “La Vita Christi, un text coetani”, dins «Aproximació al món literari de la festa d'Elx», *Festa d'Elx*, núm. 45,(1987), pp. 109-123.

⁴⁴ Íñigo de MENDOZA, *Coplas de Vita Christi*. Centenera. Zamora, 1482. Ed. Facsímil. Real Academia Española. Madrid, 1953. Edición digital, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante. 2002; Julio RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, *Fray Íñigo de Mendoza y sus “Coplas de Vita Christi”*. Gredos. Madrid, 1968.

⁴⁵ Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEJÍAS, “Repertorio de Traductores del siglo xv: Segunda veintena” en, *Diálogos Hispánicos* nº 24. *Literatura y transgresión. En homenaje al profesor Manuel Ferrer Chivite*. (2004), pp. 89-114; Susana ALLÉS TORRENT, “Alfonso de Palencia y la traducción de las Vidas de Plutarco (nuevos datos en torno al texto de partida)” en, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*. 28, 2 (2008), pp. 99-124.

⁴⁶ Doménico CAVALCA, *Espejo de la Cruz*. Trad. Alfonso de Palencia. Meynardo Ungut y Stanislaw Polono. Sevilla. 1492; Juana M^a ARCELUS ULIBARRENA, “Relación de 49 asientos nuevos de la librería de Isabel la Católica y del príncipe Don Juan” en, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* nº 21 (2003), pp. 319-331; Elisa RUIZ GARCÍA, “Las prácticas de lectura de una reina: Isabel I de Castilla” en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.

⁴⁷ Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA y Olga PÉREZ MONZÓN, ob.cit. p. 206.

y la gramática. También, en un libro de leyes, que tampoco se determina, su primer capítulo se dedica a la Trinidad. Se registra igualmente en el inventario de 1495 el *De Sumo bono* de san Isidoro de Sevilla. Se trata del libro I de las Sentencias, en el que el obispo hispalense trata en treinta capítulos sobre los atributos y el conocimiento de Dios; la eternidad; la creación del mundo; el mal; los ángeles; la naturaleza humana; Cristo; los santos; las herejías y el paganismo; las diferencias entre el Nuevo y el Viejo Testamento; los símbolos de la fe; los sacramentos; y las las creencias en el fin del mundo y la vida en el más allá⁴⁸. También del obispo de Sevilla se relaciona el obra *De differentiis verborum* (“otro libro de Las Synonymas de Sant Ysydoro”), que más que un libro de sinónimos, es un tratado, aunque breve, sobre la Trinidad, el Paraíso, la naturaleza de Cristo, los ángeles, y la naturaleza humana⁴⁹.

La literatura antijudía está presente con la obra de Nicolás de Lyra, (“otro de Quystiones de Nicolao de Lira contra los Judios en qua ay otros tratados”), y otro volumen con la glosa al anterior.

Otros libros que no he podido localizar son “Fedendi su mortalitate anime, con otros tratados, y otro libro de Tesligya de fe in Relixo a los Barvaros”.

No podían faltar en la biblioteca conventual, como es natural, obras referentes a la vida monástica. Así, en primer lugar se relacionan las obras de Juan CASIANO, las *Instituciones*, donde explica las obligaciones de los monjes y los vicios sobre los que estos han de estar prevenidos; y las *Collaciones de los Santos Padres*, escrita en romance, obra complementaria de la anterior. En ella, Juan CASIANO trata sobre varias cuestiones relacionadas con la vida monástica, a través de varios diálogos que sostiene figuradamente con monjes famosos de la antigüedad. san Benito los utilizó, junto con la *Instituciones*, como base para su regla⁵⁰, cuestión ésta importante por cuanto la regla benedictina era la base de la regla y de la forma de vida de los calatavos. Se inventarían igualmente un libro llamado *Victis Paqum*, y otro “libro de la Vida solitaria”. No he podido localizar de qué obras se tratabas, pero, presumiblemente se tratase de apologías de la vida pacífica de los monjes. El mismo sentido tendría una obra titulada, o al menos conocida con el nombre de los Quatro ermitaños. Se relaciona igualmente un “libro de Provechosa Vida”, que puede tratarse en realidad de la *Imitación de Cristo*, de Tomás de Kempis, cuyo Libro I lleva por título, “Avisos provechosos para la vida espiritual”. Elaborado para la educación de los monjes, trascendió con mucho el ámbito monacal y entró de lleno en la llamada devotio moderna⁵¹.

Calatrava era una institución cisterciense, por lo que era lógico que en su biblioteca estuviesen presentes las obras relacionadas con san Benito y el Císter, lo que incluía hagiografías, calendarios, costumbres, y definiciones. Hay que tener en cuenta que a los novicios, además de enseñarles las asperezas de la Orden, como ordenaban

⁴⁸ Posiblemente sea también la traducción de Pedro López de Ayala (Rafael de FLORANES, ob.cit.).

⁴⁹ Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEJÍAS, *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*. Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica. Editorial Castalia. Madrid, 2002.

⁵⁰ Juan CASIANO, *Instituciones*. Traducido por L M y P. SANSEGUNDO. Rialp. Col. Nebli n° 15. Madrid, 1957; *Ibid. Colaciones*. Traducido por L M y P. SANSEGUNDO. Rialp. Col. Nebli n° 19 y n° 20. Madrid, 1958 y 1962.

⁵¹ Tomás de KEMPIS, *Imitación de Cristo*. Ediciones apostolado Bíblico Católico. Bogotá. 1987.

las diffiniciones calatravas, había que enseñarles, al menos a los que habían profesado como freiles clérigos, el canto y las oraciones benedictinas, que eran las que se seguían en Calatrava. En el inventario que venimos tratando se relacionan dos libros con sendas reglas de san Benito (uno pequeño de pergamino, y otra regla benedictina escrita sobre pergamino, en latín, que se incluía en un libro sobre doctrina cristiana (probablemente destinado a la enseñanza de los novicios más jóvenes); otro de los usos del Císter (*Usos de Sant Bernar do*), otro libro con las *diff niciones* del Císter (los Capítula); Se relaciona también un calendario, en papel, que recogería el oficio de cada día y las fiestas del Císter y de la Orden, y un libro *De Of çio Rebus*, que no he podido identificar, pero que posiblemente tratara sobre la celebración del oficio divino según el uso benedictino. No podían faltar, tampoco, obras hagiográficas dedicadas a los santos patronos de la Orden. Así, se relacionan dos libros que contenían cada uno las biografías de san Benito y san Bernardo (uno de ellos contenía además otros tratados no especificados), y un tercer libro dedicado a la historia de san Bernardo y sus hermanos (*Bernaldus ad suor em suam*), que acompañaron al abad de Claraval cuando éste se hizo monje, entrando también en religión, así como un tío suyo. Posteriormente lo harían el hermano menor y una hermana⁵². Por último, la biblioteca contaba con un libro especular sobre el abad Bernardo: “otro libro espejo de Sant Bernardo de la Onestad del”.

Se relacionan también una serie de libros en los que se advierte un fin claramente pedagógico, orientados no sólo a la formación de los novicios, y freiles clérigos que querían recibir las ordenes mayores, sino también a la de los clérigos diocesanos que eran regularizados para poder servir las parroquias calatravas, algunos de ellos con una baja formación. Así, se relacionan un libro de doctrina para servir a Dios, otro de doctrina cristiana, y otro de doctrina pueril en romance⁵³. Sobre los sacramentos, especialmente el de la confesión (administrados tanto a los freiles como a los parroquianos vasallos de la Orden), el inventario registra un sacramental, que seguramente debía de ser el Sacramental publicado en 1423, del arcediano de Valderas, Clemente

⁵² Thomas MERTON, *san Bernardo, el último de los Padres*. Patmos. Madrid. 1956.

⁵³ Ramón LLUL, *Doctrina pueril* (1274-76). Se trata de una obra de catequesis, con influencias del pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Tenía por objeto enseñar a los laicos las verdades básicas de la fe cristiana, conciliándolas con la razón. La tercera parte de la obra está dedicada a diversas materias, en las que las ciencias naturales tenían un papel destacado. La parte dedicada a catecismo se ocupa de los catorce artículos de fe, los diez mandamientos, los siete sacramentos, los siete dones de Espíritu Santo, las ocho bienaventuranzas, los siete gozos de la Virgen, las siete virtudes teologales y los siete vicios. Por otra parte, el apéndice contiene información sobre las tres religiones y sobre los paganos, las materias del *trívium* y el *quadrvium*, las disciplinas universitarias mayores (teología, derecho y medicina), así como conocimientos básicos de la filosofía aristotélica (Joan SANTARACH, “Cové que hom fassa aprendre a son fill los ·XIII· articles: La Doctrina pueril com a tractat catequètic” en, *Literatura i cultura a la Corona d’Aragó (s. XIII-XV)*; Lola Badía – Miriam Cabré – Sadurní Martí, eds. Curial-Publicacions de l’Abadía de Montserrat. Barcelona. 2002, pp. 419-430; Lola BADIA, “La ciència a l’obra de Ramon Llull” en, *La Ciència en la Història dels Països Catalans*, ed. Joan Vernet i Ramon Parés, I. *Dels àrabs al r enaïxement*. Institut d’Estudis Catalans, Universitat de València. Barcelona-València. 2004, pp. 403-442).

Sánchez de Verdial, escrito en romance⁵⁴. Más que un libro de confesión se trata de una instrucción de doctrina cristiana para uso de los clérigos curados. La obra se divide en tres libros dedicados a los sacramentos, con especial importancia del de la penitencia, resaltando la actividad pastoral del sacerdote centrada en el pecado y su perdón⁵⁵. El Sacramental tuvo mucha difusión (en las parroquias del Campo de Calatrava se documentan siete), hasta que en 1539 fue incluido por la Inquisición en el índice de libros prohibidos⁵⁶. También se recoge en el inventario la obra de Martín Pérez, libro de las confesiones (1316), en dos cuerpos, uno grande y otro pequeño. Se trata de un compendio de los conocimientos imprescindibles para poder administrar el sacramento de la confesión, aunque también para que los clérigos prediquen, amonesten y aconsejen. Está dirigido a clérigos menguados de ciencia. Por esa misma razón el autor, según reconoce él mismo, lo escribió en romance. El libro es también un estudio profundo de los vicios de la sociedad de su época, de la que el autor hace una profunda descripción. El libro se estructura en tres partes: “En la primera se fabla de los pecados comunales a todos los estados. En la segunda fabla de los pecados en que pueden caer especialmente algunas personas de algunos estados señalados. En la tercera fabla de los sacramentos”⁵⁷. También se registra “otro libro de confesiones para los clérigos pobres de ciencia”, que puede referirse mencionada a la obra de Martín Pérez. Aún se contaba con otro libro sobre el sacramento de la confesión (“otro libro de Confesyon del Tostado”), el del obispo de Ávila Alfonso Fernández Madrigal. Escritor prolífico escribió Tratado sobre las Confesiones, que es una breve forma de confesión. Se centra en los pecados capitales. No se trata de un libro de carácter pedagógico, sino que el autor intenta señalar los pecados que se cometen en contra de la doctrina cristiana⁵⁸.

También debían de tener una orientación pedagógica básica los salterios. El inventario recoge la existencia de “un libro de las glosas del salterio”, otro salterio pequeño (que estaba junto con un tratado de Séneca y otra obra), y otro salterio glosado. Con estos salterios los freiles aprenderían canto, además de profundizar en la comprensión de los textos, al llevar glosas explicativas.

⁵⁴ FRANCISCO VIDAL GONZÁLEZ, “El Sacramental de Clemente Sánchez de Verdial y el manuscrito 432 del fon spagnol de la bibliothéque Nationale de Paris” en, *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Departamento de Literatura española e hispanoamericana (Biblioteca española del siglo XV). Salamanca 1994, pp. 1147-1152; HORACIO SANTIAGO-OTERO, “El Sacramental de Clemente Sánchez de Valderas” en, *Fe y cultura en la Edad media*. Centro de Estudios Históricos. C.S.I.C. Madrid, 1988, pp. 259-267.

⁵⁵ JOSÉ M^a SOTO RÁBANOS, “Visión y tratamiento del pecado en los manuales de confesión de la Baja Edad Media” en, *Hispania Sacra*, LVIII, (2006), pp. 411-447.

⁵⁶ M^a RAQUEL TORRES JIMÉNEZ, “Bibliotecas de parroquias rurales y religiosidad popular en Castilla al final de la Edad Media” en, *Modelos culturales y normas sociales al final de la Edad Media*. Patrick Boucheron y Francisco Ruiz Gómez Coords. Casa Velázquez, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 2009, pp. 429-493.

⁵⁷ MARTÍN PÉREZ, *Libro de las confesiones. Una radiografía de la sociedad medieval española*. Edición crítica, introducción y notas por Antonio GARCÍA Y GARCÍA, Bernardo ALONSO RODRÍGUEZ, y Francisco CANTELAR RODRÍGUEZ. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2002.

⁵⁸ JOSÉ M^a SOTO, ob.cit., pp. 428-429.

Un uso puramente escolar se les debía dar a una obra sobre la ley de la escritura y de la gramática (éste estaba con un tratado en que se probaban los artículos de la fe).

Además de los temas religiosos, el inventario recoge otros temas y ramas del saber. Se citan en el inventario dos obras de carácter enciclopédico, el Libro del Tesoro, de Bunetto Latini (h.1268), maestro que fue de Dante y de Cavalcante, y embajador en Castilla durante el reinado de Alfonso X. La obra se compone de tres libros: el primero, de carácter histórico, geográfico y astronómico; el segundo, centrado en la ética (incluía la Ética a Nicómaco de Aristóteles), y en la retórica (incluía la Retórica de Cicerón); y el tercer libro, sobre las leyes y la forma de gobernar. En 1292 ó 1293 se vertió al castellano por orden del rey Sancho IV, por Alonso de Paredes y Pascual Gómez⁵⁹. La otra obra de carácter enciclopédico recogida por el inventario era De rerum proprietatibus, de Bartolomé Ánglico. Escrita hacia 1240-1250, se ocupaba de la teología, la astrología y las ciencias de la naturaleza⁶⁰. En el inventario se registra la obra del bachiller Alfonso de la Torre, Visión Deleitable, compuesta por encargo del prior de Hospital en Navarra, Juan de Beaumont, para la educación del príncipe Carlos de Viana y publicada impresa en 1485 en Burgos (un año antes se había publicado en Cataluña), y en Tolosa en 1489 y 1494⁶¹. Es un trabajo enciclopédico sobre el saber medieval hasta el siglo xv, en el que por medio de un sueño, el lector se introduce por una vía que le lleva a recorrer las siete artes liberales, para después, de la mano e la Verdad, conocerá a la Sabiduría, la Naturaleza y la Razón, que en diálogo con el entendimiento le muestran las pruebas de la existencia de Dios, el orden de las cosas, la Ética, la Política y el fin del hombre en el mundo.

La historia estaba representada con más de trece obras. La lectura de estas obras, de hechos bélicos pasados, estimularía a los caballeros en su actividad y les serviría de modelo de educación. El inventario recoge las siguientes obras: tres libros de la Grande e General Estoria, de Alfonso X, dos de ellos con la primera y segunda parte respectivamente, y “otro de la *General Estoria* que comyença De los Jueçes”. También se relaciona la obra, en latín y de molde, de Werner Rolevinck, *Frascululus temporum vel Chronica ab initio mundi. Auctoritates de vita et moribus philosopharum ex Diogenes Laertio extractae*, publicada en Sevilla en 1480. Se trata de una historia abreviada del mundo hasta 1474⁶².

La historia de España estaba presente con un libro de “sumas de crónicas de España”, una crónica de mosén Diego de Valera, sin que se especifique si se trata de la Crónica abreviada (conocida también como Valeriana), publicada en 1482⁶³, del

⁵⁹ Juan Carlos GALENDE DÍAZ, “La criptografía medieval: El Libro del Tesoro”, en *II Jornadas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*. Madrid, 2003, pp. 41-70.

⁶⁰ Laura María RUBIO MORENO, “Las imágenes antropomórficas en el léxico teológico del Libro de las Propiedades de las Cosas de Bartolomé Ánglico, y su reflejo en los diccionarios del español actual” en, *Actas del VII Congr eso Internacional de Historia de la Lengua Española* , (Mérida –Yucatán-), 2006, pp. 2131-2140.

⁶¹ Alfonso de LA TORRE, *Vision Deleytable*. Edición crítica y estudio de Jorge García López. Ediciones de la Universidad de Salamanca. 1991.

⁶² Se puede consultar en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003

⁶³ Cristina MOYA GARCÍA, *Edición y Estudio de la Valeriana (Crónica Abreviada de España de Mosén Diego de Valera)*. Fundación Universitaria Española. Madrid. 2009.

Memorial de diversas fazañas, centrada en el rey de Castilla Enrique IV⁶⁴, o de la Crónica de los Reyes Católicos, continuación de la anterior⁶⁵; y otro libro de La Población de España. También se registraron en el inventario seis obras sobre la historia de Roma: La Tercera Década de Tito Livio, que posiblemente correspondiera a la traducción del Canciller Pedro López de Ayala⁶⁶. Además, se relacionan tres libros de sumas de crónicas romanas, uno de ellos en latín; la obra *Historiae Alexandri Magni Macedonis*, del historiador romano Quinto Curcio⁶⁷, y “otro libro de un caso que aconteció en Roma en tiempos de Jullio Çesar con otros tratados”, que no he podido identificar. También se relaciona un Valerio Maximo (“Factorum et dictorum memorabilium (Hechos y dichos memorables)”, donde ensalza las virtudes romanas⁶⁸. En el inventario se cita también “un libro llamado Duarte e Enrique”, que no he podido identificar, pero que puede tratarse de una crónica de los reinados de Duarte I y su hermano Enrique el Navegante, reyes de Portugal.

La filosofía estaba igualmente presente, con más de ocho obras, predominando las de Séneca y Aristóteles. Del primero se relacionan en el inventario “unas Epistolas de Seneca a Luçilo⁶⁹, unas epistolas de Seneca de *Vita beata* tiene otros muchos tratados de Seneca, otro libro que fiso Seneca *De Clemencia*”, dirigido al emperador Nerón⁷⁰, y por último, “unos tratados de Seneca” (que estaban junto con un salterio pequeño). Junto con la obra anterior se relaciona también una obra llamada o conocida como las partes conjunciones, que puede tratarse de un tratado de lógica aristotélica. Contaban también con la obra de Boecio, *De consolatione philosophae*, posiblemente la obra traducida por Pedro López de Ayala⁷¹. Igualmente contaba con la obra del doctor Pedro Díaz, “Diálogo o razonamiento en la muerte del marqués de Santillana”, centrado en la inmortalidad del alma, donde mezcla argumentos del Fedón de Platón con el cristianismo⁷². En la edición del Fasciculus temporum, arriba mencionado, que registra el inventario, aparece un extracto de Diógenes Laercio

⁶⁴ Mosén Diego de VALERA, *Memorial de diversas hazañas*, ed. J. de M. Carriazo. Madrid 1941.

⁶⁵ Juan de MATA CARRIAZO, “Mosén Diego de Valera, Crónica de los Reyes Católicos”, en *Revista de Filología Española*. Anejo VIII, Madrid, 1927, pp.V-CXVII. Se puede consultar además, Lucas de TORRE Y FRANCO ROMERO, “Diego de Valera, su vida y obras”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIV, Madrid, 1914, y la obra, más reciente, de José L. RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS y otros, *Mosén Diego de Valera y su tiempo*. Instituto Juan de Valdés. Cuenca, 1996.

⁶⁶ Rafael de FLORANES, ob.cit; y, Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Las Décadas de Tito Livio*. Edición crítica de los libros I a III con introducción y notas por Curt J. Wittlin. Puvill. Barcelona, 1983.

⁶⁷ Quinto CURCIO RUFO, *Historia de Alejandro Magno*. Editorial Gredos. Madrid. 1986.

⁶⁸ Publio VALERIO MÁXIMO, *Hechos y dichos memorables*. Editorial Gredos. Madrid, 2003.

⁶⁹ Lucio Aneo SÉNECA, *Epístolas morales a Lucilio*. Obra completa. Editorial Gredos. Madrid. 1994.

⁷⁰ *Ibid.* *Sobre la Clemencia*. Alianza Editorial. Madrid, 2005.

⁷¹ Rafael de FLORANES, “*Vida literaria del Canciller mayor de Castilla don Pedro López de Ayala*, ob.cit; Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEJÍAS, “Repertorio de Traductores del siglo XV: Tercera veintena” en, *Cuadernos de Filología. Estudios literarios*. Vol. VIII (2003), pp. 1-40.

⁷² Alan GUY, *Historia de la Filosofía Española*. Antrophos. Barcelona, 1985; Francisco Javier FERNANDEZ CONDE, “Deinde Philosophari. III. Un espíritu, el de Occidente. *La época del Gótico en la cultura española (c. 1220-c.1480)*. *Historia de España Menéndez Pidal*. Vol. XIV. Espasa Calpe. Madrid, 2000.

con el título de *Auctoritates de vita et moribus philosopharum ex Diogenes Laertio extractae*.

Las ciencias apenas están representadas, además de con la obra de Bartolomé Ánglico, ya mencionada, con un libro de medicina, del que no se especifica ni el título, ni el autor, ni el contenido. Este libro podría haber sido del uso de los freiles clérigos encargados de la enfermería del Convento.

Por lo que respecta al derecho, entre los libros que dio el Sacristán frey Bartolomé de Almodóvar, se encontraban dos dedicados a la Primera y a la Segunda Partidas de Alfonso X respectivamente; también se encontraban “un libro fuero de leyes, un fenero de las leyes del reyno”, que no he podido identificar, y un ejemplar del *Liber Iudiciorum* o *Fuero Judgo* (“otro del Fuero de los Godos”).

La literatura, profana y ejemplar⁷³, estaba bien representada, con trece libros. Se registra un libro con las coplas del marqués de Santillana⁷⁴, y otro libro de poesía sin especificar. No faltaba la literatura erótica y amorosa, representada por dos libros con la *Historia de dos amantes*, escritos en latín, obra de juventud de Eneas Silvio Piccolomini, futuro papa Pío II, de la que siendo papa se retractaría⁷⁵, y el *Pamphilus de amore*, obra anónima escrita en latín en el siglo XII, se trata de una comedia escrita en tono elegíaco, que influyó en el *Libro del Buen Amor* y en *La Celestina*⁷⁶. También se relaciona unas epístolas de Ovidio, pudiendo ser *Cartas de las heroínas* (de carácter amoroso), *Tristia* (de carácter elegíaco) o *Epistulae ex Ponto* (también de carácter elegíaco, dirigidas a su familia para que intercedieran por el ante el emperador Augusto)⁷⁷.

La literatura ejemplar, elaborada para la educación de príncipes y nobles estuvo también presente en la biblioteca calatrava. Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA y Olga Martínez ponen éste hecho en relación con la personalidad de los Maestres y el proceso de aristocratización vivido por la Orden⁷⁸. El inventario cita dos libros de la obra de Poggio Bracciolini (1380-1459), *De infelicitate Principum*, registrado como de La Cargosa Vida. Las versiones de la obra de Poggio estaban en romance, correspondiendo

⁷³ La mayoría de las obras son de los siglos XIV y XV, o traducidas, o impresas en España en el último siglo mencionado. Sobre esta cuestión ver especialmente la obra de Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana. Vol. I: La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano; Vol. II: El desarrollo de los géneros. La fcción caballeresca y el orden religioso, vol. III: Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*. Cátedra. Madrid, 1998, 1999, 2002.

⁷⁴ Marqués de SANTILLANA, *Obras completas*. Edición, introducción y notas de Gómez Moreno, Á., y Kerkhof, M. P.A.M. Planeta. Autores Hispanos, Barcelona. 1988.

⁷⁵ Eneas SILVIO PICCOLOMINI, *Historia de dos amantes*. Traducida al castellano por José Manuel Ruiz Vila. Editorial Akal. Barcelona, 2006; Mita VALVASSORI, “La Historia Verdadera de Dos Amantes y el Libro de Fiameta” en, *Revista de política medieval*, 16 (2006), pp. 179-200.

⁷⁶ *Pamphilus de amore*, Pablo Hurus y Juan Planck. Zaragoza. 1480-1484. Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Facsímil digitalizado.

⁷⁷ Publio OVIDIO NASÓN, *Cartas de las Heroínas*. Edición de Vicente Cristóbal López. Alianza Editorial. Madrid, 2008; *Ibid. Tristes; Pónticas*. Editorial Gredos. Madrid. 1992; M^{ra} CRUZ GARCÍA FUENTES, “Reflexiones de Ovidio sobre la poesía en sus elegías del destierro” en, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* n° 15 (12998), pp. 195-206; Eulogio BAEZA ANGULO, *La Lengua y el Estilo de las Epistulae Ex Ponto de Ovidio*. Universidad de Sevilla. 2006.

⁷⁸ Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA y Olga PÉREZ MONZÓN, ob.cit.

a la traducción, muy libre, que hizo Martín de Ávila, secretario de latín y escritor de cámara del rey Juan II para la educación del Príncipe de Asturias, futuro rey Enrique IV. En la obra, escrita en 1440, que el autor envió a Alfonso de Cartagena, el autor se queja de la mala situación de la vida pública, por falta de buenos gobernantes, y de la falta de interés de estos por los hombres de ciencia; denuncia que el poder, pese a su esplendor, provoca turbaciones y pesares, y anima a los intelectuales a llevar una vida moderada, alejada de las ambiciones de la vida pública y centrada en los estudios⁷⁹. En la misma línea de educación de los príncipes, se citan otras obras en el inventario. Una es el Regimiento de Príncipes, sin que se especifique si se trata de la obra de Santo Tomás de Aquino, que es un tratado sobre la naturaleza del Estado⁸⁰, o la de Egidio Romano, *De regimine principum*, obra de carácter político-moral, que don Bernabé, Obispo de Osma, ordenó traducir a fray Juan García de Castrojeriz hacia 1334 (Glosa al Regimiento de príncipes). El traductor, fue más allá del encargo, e intentó conciliar el pensamiento aristotélico con el cristiano, confrontando las ideas del primero con las de numerosos teólogos. La obra se compone de tres libros principales: “En el primero se muestra al rey e a todo omne gobernar a sí mismo. E en el segundo le muestra gobernar su casa e su compañía. E en el tercero le muestra gobernar las cibdades e el reino”⁸¹. Otra obra que se cita en el inventario es “un libro de las Caydas de los Príncipes”. Seguramente se trate, aunque no dice nada el registro sobre la lengua en que estaba escrito, de la traducción del canciller Pedro López de Ayala de la obra de Giovanni Boccaccio *De casibus viorum illustrium*. La traducción del canciller no se imprimiría hasta 1495, por lo que debía tratarse, bien de una copia manuscrita⁸². Otro libro que se relaciona en el inventario contenía la obra del que fuera Maestre de Calatrava, don Enrique de Villena, *Los Doce trabajos de Hércules* (1417). Se trata de una obra con una clara orientación doctrinal, dirigi-

⁷⁹ Tomás GONZÁLEZ ROLÁN y Pilar SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, “El Humanismo italiano en la Castilla del cuatrocientos: estudio y edición de la versión castellana y del original latino del *De infelicitate principum* de Poggio Bracciolini” en, Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos nº 21 (2001), pp. 115-150. Era conocido como La Cargosa Vida, por una palabras del traductor Martín de Ávila al comienzo de la obra, antes del proemio: “En el siguiente volumen se contiene un tractado que trata de la cargosa vida e trabajoso estado e angustiosa condición de los príncipes, conpuesto e ordenado en latín por un valiente orador e famoso eloquente llamado Poggio, secretario apostólico, el qual tractado romançó Martín de Ávila, secretario de latín e escrivano de cámara de nuestro invitissimo señor rey don Juan, a título e nonbre del muy ilustre e muy virtuoso señor don Enrique, Príncipe de Asturias, ínclito fijo del mesmo señor Rey. E síguesse el prólogo fecho en la traslación después del qual se seguirá el que fizo el actor e conseqüentemente seguir se ha el tractado”..

⁸⁰ Tomás de AQUINO, *De regimine principum*. Texto latino y traducción castellana». 1ª. Ed. Editorial L. Carbonero y Sol. Imprenta de D. A. Izquierdo, Sevilla, 1486.

⁸¹ Juan GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa Castellana al “Regimiento de Príncipes” de Egidio Romano*. Edición, estudio preliminar y notas de Juan Beneyto Pérez. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2005.

⁸² Pedro LÓPEZ DE MENDOZA, *Caída de príncipes*. Meinardo Ungut Aleman y Stanislaw Polono, Sevilla. 1495; José Manuel Lucía MEGÍAS, “Imágenes de la recepción de Boccaccio a través de sus códices” en. *La recepción de Boccaccio en España*. María Hernández (ed.). Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

da al ejercicio de la caballería⁸³. Cabe incluir aquí también el *Libro de Axedrez*, de Alfonso X, que se relaciona en el inventario junto a otros tratados sin especificar. Se relaciona también otro libro de *Viçios e Virtudes*, que no he podido identificar, pero que posiblemente haya que incluirla en ésta categoría.

Además de las obras mencionadas, en el inventario se registran otras obras de diverso contenido, como un libro de reçebtas, manuscrito en un cuaderno como de cuenta (estaba con unas coplas de *Vita Xchristi*), y “la capitulaçion que esta entre la Çibdad Real e cavalleros de la Horden”.

Por último, se relacionan en el inventario una serie de libros que me ha sido imposible de identificar: “otro libro de las Cercas Datistoales, otro libro raçional en latyn, otro de la Bartulina en latyn, otro que se diçe Ysabelina (quizás sobre la reina Isabel la Católica), otro que se diçe Mamotreto, y otro libro para çerteças”.

⁸³ Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA y Olga PÉREZ MONZÓN, ob.cit; Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana. Vol. III*, ob.cit. p. 2483. Don Enrique de Villena era nieto de don Jaime II de Aragón por línea paterna y de don Enrique II de Castilla por línea materna, don Enrique fue elegido Maestre de Calatrava a instancias de su primo el rey don Enrique III de Castilla en 1404, a pesar de estar CASADO y no ser miembro de la Orden. Tuvo el maestrazgo de la Orden hasta 1407, cuando tras la muerte del rey don Enrique, los freiles de la Orden le retiraron la obediencia. Rades le dedicó los folios 65 rº al 68 rº de su *Chronica de Calatrava (Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcantara*. Toledo. 1572. Edición. Facsímil. Gráficas Cervantes. Ciudad Real, 1980). También se ocupó brevemente de este Maestre Emma Solano Ruiz en su trabajo sobre la Orden de Calatrava en el siglo xv (*La Orden de Calatrava en el siglo XV, Los señoríos castellanos de la Orden al fn de la Edad Media*, Universidad de Sevilla, 1978), y, más extensamente, José Riera i Sans, que le dedicó un artículo publicado en 1979 (“Enric de Villena. Maestre de Calatrava” en, *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos* nº 7 (1.979), pp. 109-132.